

## Sus derechos y responsabilidades

### Usted tiene derecho a:

- Recibir beneficios para comprar alimentos saludables. Saber que WIC no proporciona toda la comida necesaria.
- Obtener información sobre alimentación saludable y vida activa.
- Recibir ayuda y apoyo con la lactancia.
- Recibir información sobre vacunas y otros servicios de salud útiles.
- Recibir trato justo y respetuoso por parte del personal de WIC y de los empleados de la tienda. Si no recibe trato de manera justa, usted puede hablar con un supervisor de WIC. Usted puede pedirle al director de WIC o a la oficina estatal de WIC una junta o audiencia si no está de acuerdo con las decisiones relacionadas con su elegibilidad.
- La protección de los derechos civiles. Los estándares de elegibilidad del programa WIC son los mismos para todos, sin importar su raza, color, origen nacional, género (incluso la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad o a represalias por situaciones de derechos civiles previas.
- Privacidad. La política de privacidad de WIC se encuentra al dorso de este formulario.

### Usted es responsable de:

- Declarar al personal todas sus fuentes de ingresos e informar de cualquier cambio.
- Avisar al personal si participa en Medicaid, el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) o el Programa de Empleo Familiar (TANF). También avisará a WIC si deja de participar en uno de los programas que le hizo elegible para WIC.
- Informará a WIC si está amamantando o si reduce o interrumpe la lactancia.
- Informará a WIC si está embarazada o da a luz.
- Compartir con WIC su información de contacto, incluida su dirección, e informar de cualquier cambio. Si se va a mudar fuera del estado, puede solicitar una Verificación de Certificación (VOC) para que le resulte más fácil inscribirse en el programa WIC en su nuevo estado.

### Usted se compromete a:

- Tratar al personal de la clínica y a los empleados de la tienda con respeto. No insultará, gritará, amenazará ni hará daño a nadie.
- Utilizar sus alimentos WIC para los miembros de la familia para los que fueron emitidos.
- Devolver a la clínica todos los alimentos y fórmula para bebé que le sobren. No es obligación comprar todos los alimentos y la fórmula para bebé emitidos por el programa WIC si no los necesita.
- Jamás vender, regalar o cambiar los alimentos WIC, la fórmula para bebé o su tarjeta WIC. Esto incluye publicarlos en Internet o devolverlos a la tienda. Cualquier alimento o fórmula que venda o regale que sea igual al alimento o fórmula de WIC que recibió será asumido como alimento WIC y se le pedirá que reembolse al programa por el alimento o fórmula.
- Recibir beneficios procedentes de sólo 1 clínica WIC a la vez. La doble participación es ilegal.
- Acudir a sus citas o ponerse en contacto con la clínica para reprogramarlas. Si no recibe beneficios durante 2 meses seguidos, se le puede suspender del programa WIC. Usted puede regresar si completa las citas requeridas.
- Proteger su tarjeta WIC como si fuera una tarjeta de débito y evitar que se pierda, la roben o sufra daños.
- Informar inmediatamente al personal de WIC si pierde o le roban su tarjeta WIC.
- No compartir su tarjeta WIC ni su PIN con nadie excepto con las personas que usted autorice en la clínica.
- Seguir las reglas e instrucciones de la Guía de Compras del Programa WIC de Utah y de la App WICShopper.

### **Acuerdo:**

Usted ha leído o ha sido informado de sus derechos y responsabilidades. Si no sigue estas reglas, entiende que se le puede pedir que devuelva a WIC los beneficios que haya recibido su familia. También entiende que puede perder futuros beneficios y ser suspendido del programa WIC.

Esta certificación se realiza con la obtención de una ayuda federal. Usted certifica que la información que ha facilitado es correcta a su conocimiento. El personal del programa puede verificar toda la información que usted ha dado a la clínica. Usted sabe que cualquier información falsa que haya dado para recibir los beneficios alimentarios del programa WIC, incluyendo, pero no limitándose a hacer una declaración falsa o engañosa o a tergiversar, ocultar o retener hechos, puede resultar en tener que devolver a la agencia estatal el valor de los alimentos que se le hayan dado indebidamente, y puede ser objeto de enjuiciamiento civil o penal en virtud de las leyes estatales y federales.

Usted entiende que cada participante debe volver a presentar su solicitud al final del periodo de certificación y ser reevaluado para determinar su elegibilidad para el programa.

### **Política de privacidad de WIC:**

WIC respeta su derecho a la privacidad. Como participante de WIC, puede recibir mensajes de texto, llamadas telefónicas, cartas o correos electrónicos de recordatorio. Usted puede solicitar que no le envíen estos recordatorios. Para dejar de recibir mensajes de texto, informe al personal de la clínica o responda STOP. Para dejar de recibir recordatorios de voz automáticos, utilice la opción 9.

La información sobre su participación en el programa WIC puede compartirse para fines no relacionados con WIC con otros programas de salud y nutrición que atienden a personas elegibles para el programa WIC. El director ejecutivo del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Utah ha autorizado la divulgación y el uso de información confidencial de WIC a ciertos programas para ver si usted califica para sus servicios, para realizar actividades de divulgación y compartir información de salud necesaria con programas en los que ya está participando; agilizar los procedimientos administrativos entre programas; y ayudar a evaluar la salud general de las familias de Utah a través de informes y estudios. Usted puede pedirle al personal de WIC más información sobre estos programas.

### **Declaración de prohibición de discriminación del USDA:**

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (833) 256-1665 or (202) 690-7442; or (3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).